



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

"Las Malvinas son Argentinas"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

318-22

06 JUL 2022

Salta,
Expediente N° 12.126/19

VISTO:

La Resolución CD N° 360/21 mediante la cual se da por finalizadas las funciones y se prorroga la adscripción de los Alumnos Auxiliares Adscriptos, en las asignaturas "ENFERMERÍA MATERNO PERINATAL" del 1° Cuatrimestre Plan 2018 y "ENFERMERÍA GINECOLÓGICA Y OBSTÉTRICA" 2° Cuatrimestre de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO :

Que la docente responsable de cátedra, a foja 38, eleva el informe sobre las alumnas Sonia Mariela HUALLPA y Amanda Soledad CARDOZO, quienes por razones laborales en la Pandemia COVID 19 no pudieron cumplir con las tareas de la cátedra. Así mismo informa que el alumno Emanuel VILLAVICENCIO colaboró con responsabilidad y compromiso calificando su desempeño, solicitando la certificación correspondiente.

Que obra informe, a fojas 39, de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.

POR ELLO, y, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 41/22,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 08/22 del 14/06/22)

RESUELVE :

ARTICULO 1º. Dar por finalizada las actividades desarrolladas por el alumno Claudio Emanuel VILLAVICENCIO como Alumno Auxiliar Adscripto en las asignaturas "ENFERMERÍA GINECOLÓGICA Y OBSTÉTRICA" (Plan 1984) y ENFERMERÍA MATERNO PERINATAL (Plan 2018) de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en

[Firma manuscrita]



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

"Las Malvinas son Argentinas"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

318-22

06 JUL 2022

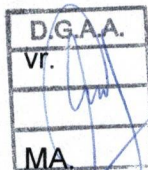
Salta,
Expediente N° 12.126/19

Enfermería.

ARTICULO 2°.- Otorgar al alumno Claudio Emanuel VILLAVICENCIO, DNI N° 40.525.669, la certificación correspondiente por su desempeño, durante el Período comprendido entre 13/08/20 al 13/08/21, siendo su calificación por la actividad desarrollada de 09 (nueve).

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que no corresponde emitir certificación a las alumnas Sonia Mariela HUALLPA YUCRA y Amanda Soledad CARDOZO.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, los interesados y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa